



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A: COLEGIADOS
Circular 46/09

Ciudad Real, 6 de mayo de 2009

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, **en archivos adjuntos** se remiten:

- **Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia** que nos envía el Colegio de Cádiz, relacionada con una Sociedad Mercantil, cuyo objeto social tenía como tal el asesoramiento contable, fiscal y jurídico. En resumen, la Audiencia Provincial viene a dar la razón al registrador que calificó de forma negativa la inscripción de una sociedad al entender que incumplía los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Profesionales de 15 de marzo de 2007.
- Díptico de la "**Jornada sobre Relaciones Laborales y Discapacidad**", que tendrá lugar el próximo 14 de mayo de 2009 y que la "Asociación de Ciudad Real de Enfermos de Artritis Reumatoide", como organizadora del acto, nos pide que divulguemos por si fuera de vuestro interés participar siendo, la inscripción, GRATUITA.

En la espera de que os sea útil lo enviado, os envío un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma